



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX2020-27039797-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX2020-27039797-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C con RNE N° 010040444, solicita la modificación de la composición, cambio de marca y contenidos netos del producto denominado INSECTICIDA MATA CUCARACHAS, Marca RAID, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250575, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C, con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°010040444, la modificación de composición, marca y contenidos netos del producto de venta libre, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250575, según consta en IF-2020-70341546-APN-

DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2020-70338797-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-70074716-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250575.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el certificado de RNPUD N° 0250575 otorgado a través del EX2018-48040030-APN-DGA#ANMAT.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250575 actualizado, de la composición centesimal y de los rótulos autorizados. Cumplido, archívese.

EX2020-27039797-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.11.13 07:46:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.11.13 07:46:04 -03:00